



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA
ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS A LA
IMPLANTACIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
CLÍNICA (UIC) EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN
JIMÉNEZ.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	28 de julio de 2025
Licitación	LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS A LA IMPLANTACIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA (UIC) EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ.
Presupuesto de Licitación	1.370.205,3 EUR.
Entidad Contratante	Dirección Gerencia de la Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud (F.A.B.I.S.)
Fecha de Presentación	23/08/2025 a las 15:00
Clasificación	C-4-3 / J-2-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

g) Una Memoria Técnica, en la que se describa de forma detallada el desarrollo previsto de los trabajos, incorporando:

- Análisis del emplazamiento y condiciones del entorno.
- Planificación de obra y cronograma detallado de las actuaciones.
- Descripción de medios materiales y humanos adscritos a la ejecución.
- Propuesta organizativa y técnica para la implantación en obra.
- Previsiones de accesos, circulaciones, protecciones colectivas y fases de ejecución.

Esta memoria no excederá de 15 páginas DIN A4, pudiendo acompañarse de hasta 10 páginas adicionales de planos, esquemas o diagramas. Deberán utilizar tipo de letra Aptos mínimo 12 puntos. No podrá excederse el número de páginas establecido. El incumplimiento de esta prohibición comportará la exclusión automática del licitador.

h) Un Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética, que incluya actuaciones destinadas a minimizar el impacto ambiental de la obra, así como la afección a pacientes y profesionales durante su ejecución. Se permitirá un máximo de 10 páginas, más hasta 5 adicionales para anexos técnicos.

Deberán utilizar tipo de letra Aptos mínimo 12 puntos. No podrá excederse el número de páginas establecido. El incumplimiento de esta prohibición comportará la exclusión automática del licitador.

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS A LA IMPLANTACIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA (UIC) EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.700 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

28 de julio de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE